INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/16 "ADQUISICÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA, ECOGRAFIA GENERAL Y CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA N° 8

Asunción, 30 de noviembre de 2016.

AL OFERENTE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/16 "ADQUISICÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA, ECOGRAFIA GENERAL Y CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas en los Ítems 1 y 2 quedan de la siguiente manera:**

Ítem 1: Equipo Radiológico Móvil

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo Radiológico Movil.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad: Certificación FDA,CE o JIS . Deberá cumplir ambos una de ellas.			
1.7	Normas de calidad generales: Certificación ISO 13485.			
2	**Características generales**			
2.1	Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 180cm.			
2.2	Cable del disparador de al menos 1,5 m o inalambrico.			
2.3	Cajón para al menos 4 chasis de 35x43 cm.			
2.4	Cable de alimentación de al menos 5m.			
2.5	Posibilidad de medición y alineación laser para un (1) metro de distancia o indicador luminoso del campo en el colimador.			
2.6	El equipos deberá contar con la posibilidad de ser actualizado a digital			
3	**Generador y tubo**			
3.1	Generador de alta frecuencia de al menos 30 kHz.			
3.2	Potencia: 30 kW o más.			
3.3	Tubo de rayos X con doble punto focal y ánodo giratorio de alta rotación.			
3.4	Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo que alcance al menos hasta 220 mAs.			
3.5	Capacidad máxima: 100 KHU o más.			
4	**Comandos**			
4.1	Variación de mA de 32 mA o menos a 200 mA o más.			
4.2	Variación de mAs de 1 mAs o menor a 220 mAs o más.			
4.3	Tiempo mínimo de exposición a 5ms o mejor.			
4.4	Display digital para KV/mA/mAs.			
5	**Otros requerimientos**			
5.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz con toma tipo schuko.			
5.2	Idioma de paneles: Español o Inglés con su correspondiente pictografía.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem 2: Equipo de Rayos X con Mesa Telecomandada

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo de Rayos X con Mesa Telecomandada.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Deberá cumplir alguna de ellas.			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Mesa**			
2.1	Longitud: 200 cm o más.			
2.2	Ancho: 70 cm o más.			
2.3	Altura: 95 cm o menor.			
2.4	Debe soportar peso de 150 kg o más.			
2.5	Basculación motorizada de la mesa de al menos +90°/-15.°			
2.6	Movimiento longitudinal y transversal de la mesa o del tubo motorizados.			
2.7	Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de 150 cm o más.			
2.8	Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de 30 cm o más.			
2.9	Posapiés para apoyo del paciente.			
2.10	Dispositivo para compresión de órganos.			
2.11	Grilla Pb de relación 10:1 y 40 lineas/cm o 12:1 y 36 líneas/cm. como mínimo.			
2.12	Ajuste variable motorizado de distancia foco-película de 115 cm o menos a 150 cm o más.			
3	**Generador de Rayos X**			
3.1	Generador de alta frecuencia.			
3.2	Potencia de al menos 50 KW (a 100 kV).			
3.3	Para radiografía: Rango de kV de 40 kV o menos a 150 kV o más. Rango de mA de 10 mA o menos a 600 mA o más.			
3.4	Para fluoroscopía: Rango de kV de 40 kV o menos a 110 kV o más. Rango de mA de 1 mA o menos a 6 mA o más.			
3.5	Tiempo mínimo de exposición de 1ms o menos.			
3.6	Selección libre de parámetros (técnica de 2 o 3 puntos).			
3.7	Programa de órganos (programación anatómica).			
3.8	Control automatico de exposición.			
4	**Tubo de Rayos X**			
4.1	Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o menor.			
4.2	Potencia apta para trabajar a la máxima potencia del generador en foco grueso.			
4.3	Tensión 150 kV o mayor.			
4.4	Capacidad térmica del ánodo de al menos 350 KHU.			
4.5	Ánodo giratorio.			
4.6	Angulación de la columna porta tubo de 40° o más..			
5	**Colimador**			
5.1	Colimador con control motorizado a distancia y manual en el colimador.			
5.2	Indicador luminoso del campo con tecnología LED			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

6	**Intensificador de imagen**			
6.1	Al menos tres campos de magnificación con uno de los campos de 12" o mayor.			
6.2	Resolucion de 3.4 pares de líneas por mm como mínimo.			
6.3	Factor de conversión mayor a 27 (cd/m^2) x (s/microGy)			
6.4	Cámara CCD (matriz 1024x1024 o mayor)			
6.5	Profundidad del pixel de 10 bits o mayor.			
6.6	Radiografía digital en matriz 1024x1024 o mayor.			
6.7	Fluoroscopia digital en matriz 1024x1024 o mayor.			
6.8	Frecuencia minima de 25 imágenes por segundo en fluoroscopia.			
6.9	Control automatico de brillo.			
7	**Consola de control**			
7.1	Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolucion de 1280x1024 o mayor para la consola de control.			
7.2	Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolución de 1280x1024 o mayor para la sala de estudios.			
7.3	Capacidad de almacenamiento de 30.000 imágenes o mas en matriz de 1024x1024			
7.4	Interruptor de pie para la sala de exámenes			
7.5	Dispositivo para grabacion de DVD/CD.			
7.6	Controles utilizados para el posicionamiento del paciente duplicados, encontrándose uno en el Comando a Distancia y otro en la mesa de rayos X.			
7.7	Funciones de pos-procesamiento como: - Ajuste de nivel y ancho de ventana. - Zoom 2x o mayor. - Medición de ángulos y longitudes. - Anotación de textos.			
8	**Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
8.1	DICOM Store			
8.2	DICOM Storage Commitment			
8.3	DICOM MPPS			
8.4	DICOM Worklist			
8.5	DICOM Print			
8.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).			
9	**Otros requerimientos**			
9.1	Alimentación electrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cnel. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECTIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones